



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2006.

#### VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Silvia Estela CASINI de la que se ha formado Expediente N° 3779/FHCS/SCR/2006 y,

#### CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita aval para un nuevo Proyecto de Investigación.  
Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos periodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que el Proyecto de Investigación "La construcción del espacio en la narrativa patagónica. Parte 2" cumple con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Artículo 1º) Avalar el Proyecto de Investigación "La construcción del espacio en la narrativa patagónica. Parte 2".

Artículo 2º) Posponer el tratamiento del componente presupuestario hasta tomar conocimiento de los resultados de la Evaluación Externa.

Artículo 3º) Elevar copia de la presente, junto al expediente, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

#### RESOLUCIÓN CAFHCS N° 419/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECAÑO  
FHCS - UNPSJB